



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Minuta: 06/22

Sesión: Extraordinaria

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Siendo las **12 horas con 01 minuto**, dio inicio la sesión extraordinaria virtual de la comisión de Fiscalización, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ a través de la plataforma de videoconferencia de TELMEX con liga de acceso: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1244090066> a la que concurieron las personas que se indican enseguida, a quienes, en tiempo y forma, se convocó.

NOMBRE	CARGO
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral y Presidente de la comisión
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral y Secretario de la comisión
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral y Vocal de la comisión
Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González	Técnico electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Secretaria Técnica de la comisión

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2.	Aprobación del orden del día propuesto.
3.	Presentación del Catálogo de Cuentas y Formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local en el estado de Querétaro, para la presentación de informes financieros con relación a las actividades que desarrollen durante el ejercicio fiscal 2023, que somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la Unidad Técnica de Fiscalización del propio Instituto.

¹ En adelante comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Una vez que Daniel Dorantes Guerra, presidente de la comisión, dio la bienvenida y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación, el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su carácter de secretario, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se sometió a consideración de las personas integrantes de la comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por tres votos emitidos de forma económica y al tratarse de una sesión extraordinaria, no hubo asuntos generales por desahogar.

3. Presentación del Catálogo de Cuentas y Formatos.

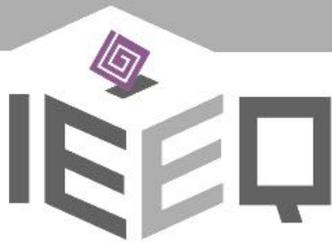
En uso de la voz, el presidente refirió que había sido circulada la versión del proyecto presentada por la Unidad Técnica de Fiscalización, sin embargo, otorgó el uso de la voz al Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González, Técnico adscrito a aquella, a fin de que realizara una relatoría respecto de su contenido.

Dicho funcionario mencionó que actualmente, el Instituto desahoga el procedimiento de constitución y registro de partidos políticos locales en el estado, dentro del cual existen 3 organizaciones que pretenden constituirse como tal ya que presentaron su aviso de intención y dentro del mismo, podrán presentar su solicitud de registro en enero de 2023.

Por lo anterior, a partir de la presentación del aviso y hasta la resolución de la procedencia del registro, tienen la obligación de informar mensualmente al Instituto Electoral, sobre el origen y destino de sus recursos dentro de los primeros diez días de cada mes y corresponde a la Unidad Técnica de Fiscalización, la recepción y revisión integral de los mismos.

Al respecto, el artículo 9, del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, refiere que, dicha unidad, debe elaborar y poner a consideración





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

del Consejo General, el Catálogo de Cuentas y Formatos referidos en el punto 3 del orden del día, mismo que será actualizado en cada ejercicio fiscal.

Siendo así, el 14 de diciembre de 2021, el CG emitió el acuerdo IEEQ/CG/A/126/21, que contiene el catálogo de cuentas y formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas para la presentación de informes financieros y dado que actualmente hay 3 organizaciones susceptibles de presentar su solicitud de registro en enero de 2023, resulta necesario actualizar el catálogo de cuentas y formatos.

En ese sentido, lo que se observa es que existe un procedimiento de constitución de partidos políticos locales, el cual por su naturaleza trasciende entre dos ejercicios fiscales, ya que, en enero de 2022, presentan su aviso de intención y en enero de 2023, presentan la solicitud de registro.

Sin embargo, la fiscalización es sobre el mismo procedimiento y respecto de los mismos sujetos obligados, por lo que se justifica que aun ante el cambio de ejercicio fiscal, en atención a los principios de certeza y seguridad jurídica, en el fondo se lleve a cabo la presentación, recepción y revisión de informes financieros bajo las mismas bases establecidas previamente.

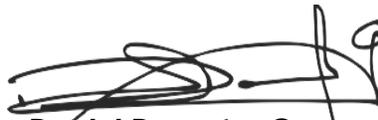
Por tal razón, el catálogo de cuentas y formatos que se presenta a la comisión contempla actualizaciones respecto del que se encuentra vigente para el ejercicio fiscal 2022; se ajusta en su contenido de manera general para actualizar vigencia en 2023; se suprime la base conducente respecto a la posibilidad de fiscalizar a asociaciones políticas estatales; con base en ello se actualiza el título a fin de que pueda ser puesto a consideración del Consejo General.

Por su parte, el presidente reconoció el trabajo de la Unidad de Fiscalización, manifestando que el Catálogo mantiene vigente el principio de certeza para quienes buscan constituirse como partidos políticos locales.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **12 horas con 10 minutos** se dio por concluida la sesión, firmando la presente minuta por **duplicado en 04 hojas útiles**, las consejerías integrantes de la comisión, así como la Secretaria Técnica de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la comisión



Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de la comisión



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la comisión



Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez
Secretaria Técnica de la comisión

DDG/JEPZ/KIOM/berr.

La presente foja 4/4, forma parte integral de la minuta 06/22 de la comisión, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2022.